MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº233-2023-SA-DG-HNSEB

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 31 JUL. 2023

Visto: El Expediente N° 015108-2023, con la Nota Informativa N°029-2023-AC/SG-DG-HNSEB, se solicita la Asignación de Personal en Archivo Central del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñarse dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Nota Informativa N°029-2023-AC/SG-DG-HNSEB de fecha 05.JUL.2023, el Servidor Omar MENESES VALCARCEL manifiesta que viene desempeñando sus actividades con las condiciones de Responsable del Archivo Central, generándose dificultades funcionales en el desempeño de la responsabilidad y no se ha emitido documento oficial de asignación como Responsable del Archivo Central perteneciente a la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, el numeral 70.2 del artículo 70° del Texto Único Ordenado la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, para dar cumplimiento a los objetivos programados por la Institución, es conveniente asignar al Servidor Omar MENESES VALCARCEL, con el cargo de Operador de Máquina Industrial I, realice la labor de Responsable del Archivo Central de la Institución en adición a sus funciones;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. Nº 795-2003-SA-DM, modificado por R.M. Nº 512-2004-MINSA, R.M. Nº 343-2007-MINSA y R.M. Nº 124-2008-MINSA; y con la visación del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR, a partir de la fecha, como Responsable del Archivo Central perteneciente a la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", al Servidor Ciro Omar MENESES VALCARCEL con el cargo de Operador de Máquina Industrial I, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", dentro del término de Ley.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
MC. MIGUEL ANGEL NARREA HUAMANI
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 22640 - RNE. 11556

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES - OFICINA DE PERSONAL - B°

V°B° HOSPITAL SERGIO E. BERNALES - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
J. ZUÑIGA B

MANH/CDSP/JZB/svch

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección General.
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Personal
- Interesado
- Archivo